



RESOLUCIÓN N.º 750 DE 5 DE ABRIL DE 2018, DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TERUEL, POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA PROVISIONAL DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA FORMACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO COMPLEMENTARIA DE MONITOR DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE PARA LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TERUEL PARA CUBRIR PUESTOS DE TRABAJO DE CARÁCTER TEMPORAL VACANTES DE ESTA CATEGORÍA PROFESIONAL Y SE ORDENA LA PUBLICACIÓN DE LA MISMA.

Expirado el plazo de presentación de instancias señalado en la Resolución de Presidencia de 1 de diciembre de 2017 (Boletín Oficial de la provincia de Teruel nº 231 de 5 de diciembre de 2017), por la que se aprueban las Bases que regirán las pruebas selectivas para la formación de una Bolsa de Trabajo complementaria de Monitor de Actividades de Tiempo Libre para la Excm. Diputación Provincial de Teruel para cubrir puestos de trabajo de carácter temporal vacantes de esta categoría profesional, y de conformidad con lo establecido en la base cuarta de la reseñada convocatoria; esta Presidencia, en uso de las facultades que le confiere el artículo 34.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, así como el artículo 64.3 de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón y el artículo 61.12 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, HA RESUELTO:

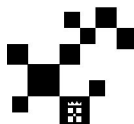
1º.- Declarar aprobada la lista provisional de candidatos admitidos y excluidos a la convocatoria pruebas selectivas para la formación de una Bolsa de Trabajo complementaria de Monitor de Actividades de Tiempo Libre para la Excm. Diputación Provincial de Teruel para cubrir puestos de trabajo de carácter temporal vacantes de esta categoría profesional, con indicación del número que ha correspondido a cada uno de los aspirantes admitidos, y, en su caso, excluidos, así como, en su caso, las causas de exclusión.

De conformidad con lo establecido en la Resolución de 18 de abril de 2017, de la Secretaría de Estado de Función Pública (B.O.E. nº 94 de 20 de abril de 2017), por el que se publica el resultado del sorteo celebrado el día 18 de abril de 2017, la lista provisional de candidatos admitidos deberá iniciarse alfabéticamente por la letra "Ñ"; en el supuesto de que no exista ningún aspirante cuyo primer apellido comience por dicha letra, el orden de actuación se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra "O", y así sucesivamente.

LISTA PROVISIONAL DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

CANDIDATOS ADMITIDOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
1	PARDO ROMÁN, ALBA
2	PÉREZ GARCÍA, CRISTÓBAL
3	SÁNCHEZ ÁLVAREZ, ALBERTO
4	SÁNCHEZ MARTÍN, CRISTINA
5	TOMÁS SÁNCHEZ, TATIANA
6	ZURIAGA JARABA, PATRICIA



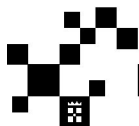
7	ALMAZÁN ALMAZÁN, GERMÁN
8	ANDRÉS AURÉ, SANDRA
9	ARGUDO GIMÉNEZ, ANA
10	AZNAR VICENTE ALICIA
11	CARCELLER ORTIZ, CLAUDIA
12	CERCÓS GUILLÉN, EMILIO JOSÉ
13	CONEJERO LECINA, MARÍA DE FÁTIMA
14	ESTEBAN PÉREZ, ESTRELLA
15	FUERTES ESCRICHE, SERGIO
16	GARCÍA PIQUER, CONSUELO
17	GONZÁLEZ REMÓN, M.ª PILAR
18	MARTÍN ARGENTE, ROSA
19	MARTÍN LOSA, ANDREA
20	MARTÍNEZ GÓMEZ, MARÍA
21	MARTÍNEZ MARTÍNEZ, SANDRA
22	MUÑOZ PÉREZ, M.ª PILAR
23	NAVARRO FUERTES, JENNIFER
24	NAVARRO FUERTES, MIRIAM

CANDIDATOS EXCLUIDOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA EXCLUSIÓN
1	RANERA SEBASTIÁN, CRISTINA	1
2	VACAS BARRIL, ANA ISABEL	4
3	ALDABAS RUBIRA, M.ª PILAR	2
4	ESTEBAN PÉREZ, ANDREA	5
5	HERRER DOMINGO, ALBA	1
6	HIDALGO YAGO, CARLOS	4
7	MARTÍN TORTAJADA, MARÍA ROSARIO	4
8	MARTÍNEZ GÓMEZ, JUAN	3

CAUSAS DE EXCLUSIÓN SUBSANABLES

1	No aporta Título de Monitor de Actividades de Tiempo Libre o el Certificado de Profesionalidad de Dinamización de Actividades de Tiempo Libre Educativo Infantil y Juvenil.
---	---



2	No aporta fotocopia del Título académico exigido.
3	DNI caducado.

CAUSAS DE EXCLUSIÓN INSUBSANABLES

4	Instancia fuera de plazo.
5	Fecha ingreso en la Cuenta de la Excma. Diputación Provincial de Teruel, fuera de plazo.

2º.- Conceder, de conformidad con lo dispuesto en la base cuarta de las Bases que rigen el presente proceso selectivo, un plazo de **cinco días hábiles** contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el "Boletín Oficial" de la provincia de Teruel, para que los aspirantes excluidos (cuya causa de exclusión sea subsanable) u omitidos puedan subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión de la lista provisional precitada.

Dicha subsanación deberá realizarse por escrito y presentarse en el Registro General de la Excma. Diputación Provincial de Teruel por cualquiera de los procedimientos legalmente establecidos, de conformidad con lo regulado en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen las causas de exclusión (que sean subsanables) o no aleguen la omisión –por no figurar en la lista provisional de admitidos ni en la de excluidos- justificando su derecho a ser incluidos en la lista de admitidos, serán definitivamente excluidos de la participación en las pruebas selectivas.

3º.- Designar a los miembros del Tribunal de Selección de la precitada convocatoria, a las personas que a continuación se indican:

PRESIDENTE:

– D. JOSÉ VILLANUEVA SORIANO, como titular y D.ª PILAR MARCO LORENZO, como suplente, ambos empleados públicos de la Excma. Diputación Provincial de Teruel.

VOCALES:

– D.ª PILAR MAICAS PALLARÉS, como titular y D.ª M.ª JOSÉ CIVERA GÓMEZ, como suplente, ambas empleadas públicas de la Excma. Diputación Provincial de Teruel.

– D. JOSÉ MANUEL GRAO PALOS, como titular y D. FERNANDO CIVERA GÓMEZ, como suplente, ambos empleados públicos de la Excma. Diputación Provincial de Teruel.

- D.ª MONTSERRAT FONT GARCÍA, como titular y D.ª PILAR SÁNCHEZ NICOLÁS, como suplente, ambas empleadas públicas de la Excma. Diputación Provincial de Teruel.

VOCAL-SECRETARIO:

– D. M.ª ISABEL AULA GÓRRIZ, como titular y D. FRANCISCO GASCÓN HERRERO, como suplente, ambos empleados públicos de la Excma. Diputación Provincial de Teruel.

Teruel, 5 de abril de 2018.- El Presidente, Ramón Millán Piquer.- El Secretario General acctal., Miguel Ángel Abad Meléndez.